

JUNTA ACLARATORIA

LPL-065/2025



"Suministro e Instalación de Medidores de Agua"

APERTURA: Siendo las **11:30 once treinta horas** del día **lunes 8 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los **Servidores Públicos** cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; también asiste **Lic. Humberto Palafox Hernández**, representante del Órgano Interno de Control y **Lic. Adriana Santiago Gonzalez** en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-065/2025** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **04 cuatro de septiembre de 2025**.

Situación que ocurrió con el licitante: **Jose Ignacio Orozco Guzman** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **Jose Ignacio Orozco Guzman**.

Preguntas:	Respuestas:
1.- De acuerdo a las Bases página 24 del ANEXO 1, punto a) mencionar "Suministro de medidores ultrasónicos de toma domiciliaria para agua potable de 1/2" a 4" de diámetro con display digital". Sin embargo, no se especifica la cantidad requerida por cada uno de los diámetros mencionados. Pregunta: ¿Podría la convocante detallar la cantidad de medidores solicitados por diámetro, a fin de poder elaborar una	R= Se trata de un contrato abierto, tenemos un techo presupuestal, y no tenemos identificado plenamente la cantidad de tomas a requerir, ni el tipo de instalación que se requiera, el licitante deberá de cotizar a precios unitarios. Lo que si sabemos que serán más de 1/2".

"Suministro e Instalación de Medidores de Agua"

<p>propuesta técnica y económica más precisa y acorde a las necesidades del Municipio?</p>	
<p>2.- De acuerdo a las Bases página 24 del ANEXO 1, punto b) menciona "Instalación de medidores y la tecnología de telemetría en los predios o negocios. Para ello, se considerarán 3 tipos de instalaciones, atendiendo a la complejidad del servicio (fácil, media y difícil):".</p> <p>Sin embargo, no se especifica la cantidad estimada de tomas correspondientes a cada tipo de instalación.</p> <p>Pregunta: ¿Podría la convocante precisar la distribución o proporción de instalaciones por categoría, con el fin de poder elaborar una propuesta económica adecuada y realista a las condiciones del servicio?</p>	<p>R=Desconocemos cantidades, por lo requerimos que nos coticen a precios unitarios.</p>
<p>3.- De acuerdo a las Bases página 8, punto b) menciona "El Comité deberá solicitar muestras de los productos ofertados, cuando así se requiera expresamente en el anexo 1 de estas bases. En razón de lo anterior, el participante entregará de acuerdo con el anexo 4 y será conforme a lo establecido en el anexo 1:".</p> <p>Pregunta: ¿Podría la convocante confirmar si será necesario presentar muestras de los productos ofertados y, en su caso, precisar las características, cantidades y el procedimiento para su entrega?</p>	<p>R=No es necesario.</p>
<p>4.- De acuerdo a las Bases página 25 del ANEXO 1, punto c) menciona "Concentrador de datos que pueda trabajar a la intemperie con plan de transmisión de datos por telefonía</p>	<p>a)R=En la propuesta económica se deben de ser los precios unitarios de los medidores, instalación, concentrador de datos y software.</p>



"Suministro e Instalación de Medidores de Agua"

<p>o por medio de ethernet con rango de alcance de mínimo 3 a 5 km como mínimo".</p> <p>Pregunta: a) ¿Se requiere que la instalación de los concentradores de datos se cotice como un concepto separado dentro de la propuesta económica, o debe considerarse incluida en el precio del equipo?</p> <p>b) ¿El organismo facilitará un listado de las ubicaciones con la infraestructura disponible del licitante donde deberá realizarse la instalación de los concentradores de datos, a fin de prever los trabajos y costos asociados?</p>	<p>b)R= Es correcto y haremos uso de la tecnología que ya existe.</p>
<p>5.- De acuerdo a las Bases página 25 menciona "Por tratarse de un contrato abierto, en el que no se tienen identificado plenamente la cantidad de tomas a requerir, ni el tipo de instalación que se requiera, el licitante deberá de cotizar a precios unitarios".</p> <p>Pregunta: Con fundamento en lo anterior, solicitamos se aclare si la propuesta económica puede presentarse en el siguiente esquema de partidas, considerando cantidades de referencia de 1 pieza o 1 servicio por concepto:</p> <p>¿Puede confirmarse que esta forma de presentación es válida para cumplir con el criterio de precios unitarios solicitado en las Bases?</p>	<p>R=Si se acepta.</p>
<p>6.- De acuerdo a las Bases página 8 menciona "Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas</p>	<p>R= Debido a que licitacion es de carácter local y deben de presentar los documentos ambas partes, estos deben de estar en el mismo sentido de de la licitación.</p>



JUNTA ACLARATORIA

LPL-065/2025



"Suministro e Instalación de Medidores de Agua"

<p>jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento.”.</p>	
<p>Pregunta: ¿Es posible presentar una propuesta conjunta integrada por una persona física con domicilio en el estado de Jalisco y una persona moral con domicilio en una entidad federativa distinta, siempre que se cumpla con los requisitos legales y se precise en la propuesta y en el contrato las obligaciones de cada una?</p>	

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las **11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del 08 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco**, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL-065/2025** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
<p>Perla Yolanda Urzua Virgen Directora de Adquisiciones</p>	
<p>Humberto Palafox Hernández representante del Órgano Interno de Control</p>	
<p>Lic. Adriana Santiago Gonzalez en representación del área requirente.</p>	

↑
X

JUNTA ACLARATORIA

LPL-065/2025



"Suministro e Instalación de Medidores de Agua"

Licitantes que asistieron

	Licitante	Nombre	Firma
1	AP Networks SAPI de CV	Luis Ignacio Bolívar	
2			
3			

ELABORÓ: Imrv